



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**AVISO DE CONVOCATORIA  
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD**

Página 1 de 4

**IDRD-STC-LP-020-2019**

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE- IDRD SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA **IDRD-STC-LP-020-2019**.

**1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDRD, Calle 63 No 59 A -06 de la ciudad de Bogotá D.C.

**2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y LA PLATAFORMA DE SECOP II EN DONDE LOS PROponentES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Toda consulta deberá formularse por escrito en la plataforma de SECOP II. No se atenderán consultas personales o telefónicas.

Las propuestas serán presentadas de forma electrónica a través de la plataforma del SECOP II, para lo cual el Oferente deberá estar registrado como se establece en la guía que para el efecto publicó la agencia nacional de contratación Colombia Compra eficiente en el siguiente link:  
[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documentos/20170407\\_guia\\_registro\\_proveedor.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170407_guia_registro_proveedor.pdf)

**3.OBJETO: “REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EL PORVENIR (GIBRALTAR-BICENTENARIO), LOCALIDAD DE KENNEDY.”**

**4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993; el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015; por regla general el contratista se seleccionará a través de LICITACIÓN PÚBLICA, siempre y cuando en razón al objeto y a la cuantía, éste no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2,3 y 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

**5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución del presente Contrato se estima en TRECE MESES Y MEDIO (13.5), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, discriminados de la siguiente forma:

|                                |                                       |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| Periodo de Coordinación:       | Quince (15) días.                     |
| Periodo de Estudios y Diseños: | Cinco (5.0) meses y quince (15) días. |
| Periodo de Pre-construcción:   | Quince (15) días.                     |
| Periodo de Construcción:       | Siete (7.0) meses y quince (15) días. |

**NOTA:** El periodo de pre-construcción empezara los quince (15) días anteriores a la finalización de la etapa de Estudios y Diseños y previos al inicio de la ejecución de las obras.

**6. FECHA LÍMITE EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

Las ofertas deberán presentarse dentro del término señalado en el cronograma del pliego de condiciones. Las propuestas deben presentarse a través de la página web de SECOP II y hasta la hora prevista en el día de cierre de este proceso de selección. No se recibirán propuestas enviadas en físico o por correo.

**7. PRESUPUESTO OFICIAL:**

El presupuesto oficial para esta contratación incluido impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos corresponde a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. (\$ 48.628'879.364,00).

**Etapa de Estudios y Diseños:** Setecientos setenta y tres millones trescientos setenta y tres mil setecientos treinta y cinco pesos moneda legal colombiana. (\$ 773'373.735,00).

**Etapa de Obra:** cuarenta y siete mil ochocientos treinta y cuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y dos pesos moneda legal colombiana. (\$ 47.834'984.782,00).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**AVISO DE CONVOCATORIA  
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD**

Página 2 de 4

**Gastos Reembolsables:** veinte millones quinientos veinte mil ochocientos cuarenta y siete pesos moneda legal colombiana. (\$ 20'520.847,00)

El IDRD pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal:

| RUBRO | CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD |       |       |
|-------|-------------------------------|-------|-------|
|       | No.                           | FECHA | VALOR |
|       | EN TRAMITE                    |       |       |

**8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC- 14, publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

- El IDRD se encuentra incluido en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el criterio de evaluación "Incentivo a la industria nacional"

| Acuerdo Comercial |             | Entidad Estatal Incluida | Presupuesto del Proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial | Excepción aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|-------------------|-------------|--------------------------|---|--|---|
| Chile             |             | SI                       | SI  | N/A  | SI  |
| Triángulo norte   | El Salvador | SI                       | SI  | SI (38)  | NO  |
|                   | Guatemala   | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| Unión Europea     |             | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| Comunidad Andina  |             | SI                       | SI  | N/A  | SI  |

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Chile, Triángulo del Norte (Guatemala), Unión Europea y Comunidad Andina reciben trato nacional.

Así mismo, es importante indicar que de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, el IDRD dará trato nacional a los servicios prestados por proponentes provenientes de los países de Bolivia, Ecuador y Perú

**9. CONVOCATORIA LIMITADA**

En razón a que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. (\$ 48.628'879.364,00), No aplica la convocatoria a Mipymes toda vez que dicho valor es superior al umbral en USD \$125.000 (V/r umbral Mipyme en COP (\$377.079.000), de conformidad con lo indicado en la página de Colombia Compra Eficiente, en el umbral para beneficio de las Mipymes.

**10. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**

El IDRD invita a todas las personas públicas o privadas, naturales o jurídicas, a las veedurías ciudadanas y organizaciones interesadas en realizar control social sobre el presente proceso de selección, en la etapa precontractual - contractual y postcontractual, para que de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2004 y artículo 2.2.1.1.2.1.5 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, participen con sus recomendaciones y sugerencias por escrito, de manera oportuna y respetuosa, teniendo por única finalidad la de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en la actuación de los funcionarios de la entidad que participan tanto en el proceso de



**AVISO DE CONVOCATORIA  
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD**

Página 3 de 4

selección como en la respectiva etapa de ejecución del contrato.

**11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

En el presente proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio o unión temporal.

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el Anexo no 4 "Estudios Previos" y en el pliego de condiciones complementario, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional y de experiencia.

**12. CRONOGRAMA:**

| ACTIVIDAD   | FECHA Y HORA  | LUGAR   |
|---|---|---|
| Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)  | 11 de septiembre de 2019  | Página web de la entidad <a href="http://www.idrd.gov.co">www.idrd.gov.co</a>                     |
| Publicación del Aviso de Convocatoria Pública   | 11 de septiembre de 2019  | Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Publicación de Estudios Previos   | 11 de septiembre de 2019  | Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones  | 11 de septiembre de 2019  | Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones   | Diez (10) días hábiles del 12 de septiembre de 2019 al 25 de septiembre de 2019 | Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones  | 1 de octubre de 2019  | Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Fecha de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo   | 1 de octubre de 2019  | Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección                                       | 1 de octubre de 2019  | Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Firmeza del Acto Apertura del proceso de selección  | Al día siguiente de su publicación  |   |
| Visita Técnica  | 3 de octubre a las 9:30 a.m.  | KR 91 43 20 SUR, Localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá D.C. - a las 9:30 a.m.               |
| Audiencia de Aclaraciones y Revisión de pliegos y Asignación de Riesgos   | 4 de octubre de 2019 a las 9:00 a.m.  | Salón Caracol IDRD, Calle 63 No. 59A-06. 9:00 a.m.  |
| Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos   | 4 de octubre de 2019  | Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones  | 10 de octubre de 2019   | Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Plazo máximo para expedir adendas   | Hasta el 11 de octubre de 2019  | Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Presentación de ofertas   | 18 de octubre de 2019 a las 10:00 A.M.  | Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Apertura de Ofertas   | 18 de octubre de 2019 a las 10:05 A.M.  | Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Informe de presentación de ofertas  | 18 de octubre de 2019   | Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Plazo del proceso de selección  | Plazo entre la apertura y la presentación de ofertas once (11) días hábiles     |   |
| Publicación informe de evaluación de las ofertas  | 24 de octubre de 2019   | Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar los requisitos habilitantes | 5 días hábiles<br>Del 25 al 31 de octubre de 2019                               | Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Publicación de respuestas a las observaciones de la evaluación e informe de evaluación definitivo                       | 7 de noviembre de 2019  | Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Audiencia de Adjudicación   | 8 de noviembre de 2019 a las 10:00 A.M.   | Salón Caracol IDRD, Calle 63 No. 59A-06.  |
| Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto   | 8 de noviembre de 2019  | Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Firma del contrato  | Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación.                        | Sala de Consulta de la Subdirección de Contratación IDRD / Página web del SECOP II:               |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**AVISO DE CONVOCATORIA  
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD**

Página 4 de 4

|                      |   |  |
|----------------------|---|--|
|                      |   | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>                             |
| Entrega de garantías | Dentro de los dos días siguientes a suscripción del contrato. | Página web del SECOP II:<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |

**MAURICIO REINA MANOSALVA**  
Subdirector Técnico de Construcciones

Proyectó: Nelson Medina Pinzón - Subdirección de Contratación

Aprobó: Jhair Fernando Orrego Pereira- Subdirector de Contratación